CORTE SUPREMA
ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a diecinueve de enero de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CARREÑO.

MINISTROS: SEÑOR PIERRY, SEÑORA SANDOVAL V LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES PIEDRABUENA y PRADO.

No asisten los Ministros señora Egnem y señor Aranguiz por hacer uso de permiso, la primera y de licencia médica, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE